

SUSCRIPCION:

Salamanca, 3 pesetas al trimestre. Resto de España, 3'75 idem. Extranjero, 5 idem. Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 5 cts.

El Castellano

Dirección, Redacción, Administración y Talleres Calle de Zamora, núm. 19

TELÉFONO, 16

Publicación de los días 2 y 4

FRANQUEO CONCERTADO

25 números 75 cts

¿Hay dos liberalismos?

II

Unos dialécticos microbios, han puesto los puntos suspensivos que separan este artículo del anterior. Por fortuna, los diminutos portadores de tanta enfermedad, no pusieron punto final al argumentador. Siga, pues, el argumento.

Y decía que no todos los fenómenos tienen ni son dignos de tener filosofía. La ciencia del por qué se llama etiología. Y hay muchas cosas que no tienen más que un por qué, un solo elemento etiológico; les falta segunda intención y segunda razón de ser, son efímeras.

¿No será el liberalismo una cosa sin esencia, y andamos locos buscando la esencia del liberalismo?

Se ejerció en las primeras edades la autoridad y se ejerce en los pueblos homogéneos, de indiferenciadas clases sociales, como se ejerce la autoridad por el padre de familia, abarcando en su mano toda relación de vida en sus subordinados o en sus hijos. El Zar hoy es Emperador y Pontífice; el Patriarcado es eso mismo.

Cuando los pueblos que han pasado por una edad de cultura, regresan o degeneran, vuelve su sistema de gobierno a las formas primitivas.

El liberalismo es la capitis diminutio del poder autoritario universal de un déspota, ó de una oligarquía. Y esta minoración de poder, disgregación de poder, ó diversificación de poderes, nace de la complejidad social, de la diferenciación de los elementos gobernados ó regidos. Nace siempre el liberalismo después que la cultura, como exponente de la misma, con ella consustancial, a donde va el régimen liberal? A la inutilidad de todo gobierno, porque cada individuo baste a gobernarse. Las leyes en el porvenir serán mudos espectadores del orden, serán parte integral de los individuos, viviendo con ellos caput mortuum de los antiguos regímenes.

¿Es que yo puedo creer que en un pueblo como Rusia con el noventa por ciento de analfabetos (suponiendo que este sea el indicio de la indiferenciación social) puede vivir un gobierno liberal? Es que tal orden es compatible con un pueblo degenerado ó en regresión de antiguas civilizaciones como China?

Se me dirá: pues la metafísica del liberalismo es esa, la que ha de explicar el fin de un Estado liberal. Yo replico que se confunde la razón de ser, la metafísica del progreso, sin apellido, de la ciencia sociológica si se quiere, con la metafísica de un atributo, el liberalismo.

Yo no he visto leyes liberales, sino detrás de un movimiento social de ciencia, de arte, de costumbres, de comercio inclusivo. La libertad de comercio misma, preside a la libertad política. En eso estriba uno de los más sólidos apoyos de la teoría materialista de la historia.

Cuando por accidente que afirma la regla, brotan revoluciones liberales, queriendo apresurar la evolución intelectual de los pueblos, ó mejor su evolución cultural, esas revoluciones son motines ó nubes de verano.

¿Es cierto que pueblos de nueva formación han llegado pronto a un grado de civilización mediante gobiernos liberales ó procedimientos de gobiernos liberales, pero en esos mismos pueblos como México por ejemplo, no procuraron antes Juárez y Porfirio Díaz hacer pueblo culto que leyes exentas de todo elemento de concepción?

Las dobles Cámaras, los derechos inalienables, la separación de poderes, todo posterior al cultivo intenso de la tierra, de la industria, del Comercio, de la literatura y del arte.

Los bigotes del Kaiser apuntando al cielo, ó las canas de Fallieres, mirando a las aceras del boulevard, son pequeñas representaciones de los Estados regidos por una opinión pública con conciencia del deber colectivo.

Las esencias son aromas de sustancias, y no perfume de formas: De formas de Gobierno.

F. P. resto.

Correo de Madrid

Madrid 13

Fernández disgustado

El señor Rodríguez San Pedro ha sido nombrado en el Consejo de ministros ponente en el asunto del concurso de la escuela.

Ha estudiado ya los documentos, y considerando insuficientes para formar juicio, ha pedido las actas de las reuniones de la Junta Superior de la Armada y los informes de los organismos técnicos auxiliares.

Se ha dicho esta tarde que el ministro de Marina estaba disgustado por la lentitud de la tramitación que se está dando al concurso y por haberse nombrado al ministro de Instrucción ponente en un asunto en que solo él debiera serlo.

Añádase que tal era el disgusto del señor Fernández, que se mostraba dispuesto a dimitir.

Pero el ministro ha negado todo ello, y el sábado se fue para Alicante, acompañando a don Alfonso con va de regatas.

La señora de Moret

El gobernador de Guipúzcoa ha telegrafado al ministro de la Gobernación anunciándole que el señor Moret le expresaba su agradecimiento por el interés mostrado por la salud de su esposa, y por los ofrecimientos que se le han hecho, a los cuales ha quedado muy reconocido.

El estado de la respetable dama continúa siendo el mismo. La pulmonía sigue su curso normal, y aunque grave, la dolencia no inspira serios temores.

El Teatro Nacional

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto del Teatro Nacional, ha dejado sobre la mesa el dictamen oportuno. En éste se introducen varias modificaciones con respecto al proyecto aprobado por el Senado, figurando entre ellas el negarse a que la Compañía del Teatro Nacional actúe seis meses en Madrid y seis en provincias, como propuso un senador maurista.

Queda el proyecto como una traducción del régimen que se sigue para la Comedia Francesa.

Concordato

La Comisión mixta que debe proponer las bases de negociación para venir a un acuerdo sobre las reformas del Concordato, tratará con preferencia de reorganizar la división territorial eclesiástica, y mejorar la situación económica de los parrocos. Ignórase el curso de los trabajos de la Comisión.

A título de rumor, recogido en las conversaciones de los políticos, se dice que el hecho de la reducción del presupuesto del culto y clero es cierto.

También se dice que las diócesis serán tantas como provincias.

Se suprimen en las metropolitanas tres dignidades por lo menos: dos canongías de oficio, tres de gracia y varios beneficios.

Los republicanos solidarios La Publicidad de Barcelona, hace un llamamiento a los republicanos solidarios, para que emitan su opinión acerca de la orientación que debe darse al partido, con objeto de unir a todos los republicanos catalanes.

Y hace las preguntas siguientes: ¿Deben unirse todos los republicanos de Cataluña?

¿Aceptan todos la autonomía integral de las regiones y la reorganización de España mediante la federación de todas las nacionalidades ibéricas?

¿Cuál procedimiento será eficaz para formar el partido?

Senado.

Sesión del día 12

Comienza la sesión a las cuatro menos cinco, presidiendo el general Azcárraga.

El señor conde de Casa Valencia pide que se adopten medidas para evitar el derribamiento de una parte de la catedral de Toledo.

El señor Rodríguez San Pedro le contesta que mañana marchará una comisión a Toledo, que reconocerá el templo y ordenará las precauciones que se estimen oportunas.

Sin ningún ruego más se entra en la orden del día y el señor Arias de Miranda consume el quinto turno en contra del proyecto de Administración local.

Congreso

Sesión del día 12

El señor Dato abre la sesión a las tres y media.

El señor Zulueta somete a debate de no se construyan muchas carreteras cuya inclusión en el plan general es aprobada por la Cámara, cosa que revela muy poca formalidad.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El ministro de Fomento le contesta que nunca se coarta la iniciativa parlamentaria en lo que se refiere a carreteras.

Añade que el Gobierno prepara la reforma del plan general de carreteras.

El señor Vega Seoane ruega al ministro de Marina que sitúe la escuadra en un sitio estratégico, para que no ocurra lo que ahora con ocasión de la catástrofe italiana, que mientras las demás Naciones hacían llegar sus buques a los puertos italianos, nosotros aún no hemos podido conseguir que un barco español llegue a la región donde ha ocurrido el cataclismo.

El ministro de Marina dice que las demás Naciones, por tener mayores fuerzas navales, pudieron hacer llegar a los puertos italianos sus barcos antes que nosotros, que, por tener muy pocos, no podemos atender todos estos casos.

El señor Nougués pide que se aplique al trigo extranjero la rebaja arancelaria que está autorizado a hacer el ministro de Hacienda.

Hoy está el trigo de la cosecha pasada en manos de acaparadores y la rebaja es de una verdadera necesidad para los harineros.

El señor Pacheco se opone a ello.

Copia del día

Mayo hemos conocido buenos, malos y peores; pero yo ahora sorprendido, conozco un Mayo florido en que hay más verde que flores.

MISCELÁNEA

Una de las instituciones de Salamanca por la que yo siento mayores y más profundas simpatías, es la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy; que así es su título con todas esas mayúsculas. En mi amor a ella, entran por mucho recuerdos personalísimos, muy santos, puesto que tocan en el idolatrado autor de mis días, que, como artífice platero, fué siempre Consejero nato de la Escuela, fundada por antecesores de la misma profesión que mi padre. Luego, yo mismo fui alumno de alguna de sus enseñanzas, en aquellos primeros años de la vida, tan felices, tan inaborrables, y más tarde fui Consejero también.

La Escuela de San Eloy ha sido, pues, para mí algo propio, y por ella hubiera hecho cuanto hubiera estado a mi alcance, de haber yo ejercido en Salamanca alguna vez influencias de autoridad ó de dinero; de esto último mejor.

Y lo primero que habría yo hecho por la Escuela de San Eloy, al andar de los tiempos, hubiera sido iría colocando en armonía con la marcha de esos mismos tiempos. Porque es sabido: institución que se estanca ó se petrifica, por muchos que sean sus gloriosos timbres y muchos los respetos y los carinos que intunda, ó desaparezca, ó vive vida languida y fatigosa.

Algo de esto ha ocurrido con la Escuela de San Eloy, Academia de Bellas Artes de esa ciudad, especie de pequeño Conservatorio de música, que apesar de los generosos y sinceros esfuerzos de algunos (que no desconozco), no ha logrado nunca adquirir en nuestros días la importancia que tuvo cuando respondía, con su ingenua modestia, con sus candideces artísticas, a las necesidades de sus primeras épocas ó etapas.

A la Escuela de San Eloy, como a otras muchas cosas é instituciones, le ha faltado el espíritu progresivo y por qué no decirlo? el espíritu liberal, amplio.

Sin menospreciar ni arrojar de sí la levadura de su tradición, ha debido hacerse años transformarse, airarse, modernizarse, sin creer, que ha hecho mucho, lo bastante, con mudarse de casa; ha debido, con nuevos maestros (sin que esto signifique desestimación alguna de los que ha tenido ó ahora tenga), ampliar y mejorar sus enseñanzas; ha debido tener orquesta propia, banda propia, Orfón propio, teatro propio, Salón de Exposiciones de trabajos artísticos y Certámenes, que podrían celebrarse durante las Fiestas, donde se verificarán también conciertos y veladas, todo de rendimientos para su erario.

No quiero forzar más mi imaginación. Lo apuntado será bastante para que se me comprenda.

Que para todo eso, para darle el mismo principio, hubiera sido necesario dinero, mucho dinero? Menos quizá, que buena voluntad, menos, quizás, que energías y carácter, además de ideas é iniciativas, en quien se hubiera visto en ocasión adecuada para propulsarlo.

Y en todo caso (vuelvo a mi eterno te-

ma); ¿qué han hecho ahí los adinerados, que han hecho por la gloriosa Escuela de San Eloy? Lamentarse de su penuria, cuando podían tan fácilmente remediarla; hacer que hacían, siempre sobre el elemento viejo y rutinario, que no se atrevieron nunca a tocar, y, en resumen, dejarlo todo muy poco más que como estaba en aquellos tiempos de su fundación por los honrados y artífices plateros de casación, ó de sus primeros «Consejeros» de capa azul y sombrero de tres picos en días de Corpus y fiesta del patrono.

Esó y pedir subvenciones, es decir, limosnas, como la que acaba la Escuela de conseguir del ministerio de Instrucción pública, según leo en EL CASTELLANO.

No está mal, y yo aplaudo a los que esa han pedido y logrado. Será, seguramente, un bien, aunque pequeño, para la Escuela, y a mí me ha dado pretexto para decir lo que he dicho, lo que deseaba decir, con los ojos del alma puestos en esa noble institución salamanquina, que ha tenido siempre y sigue teniendo todos mis respetos y carinos.

Me engañaré al creer que pensar de ella como yo pienso, es quererla más que los que, pudiendo, han debido sostenerla con decoro y vivificarla?

El director y «quisicósero» de El Adelanto, ha tomado por el lado mejor (mejor para el periódico) mi filípica del otro día; me dedica unos versos, imitación de Rubén Darfo. Y nada más.

Me figuro que Marianito ha tenido que hacer algunos esfuerzos para evitar que otros, con mucho menos talento que él, me contestaran en «fa», y lo echaran más a perder.

De ese modo, como él lo ha hecho, se han logrado dos cosas: Mariano ha lucido una vez más el fino ingenio que yo le he reconocido siempre, y lo dicho por mí dicho queda.

Cuando me parezca, volveré a ponerme «horroroso» y a «perder el tiempo» (porque hasta de ser buen mozo y guapo se causa uno, querido Mariano).

Aún no he dicho la última palabra. ¡Quia!

RAMÓN BARCO

Valladolid.

Desde Peñaranda

Un fallecimiento.—Otra protesta.

En la tarde del lunes falleció repentinamente en esta ciudad el amabilísimo señor don Arturo de la Torre, querido amigo nuestro desde hacía más de treinta años.

A su señora esposa é hijos, hermanas y hermanos políticos don Luis de Dios, don Francisco de Dios, don Hipólito Montero y don Cándido Sánchez de la Paña, acompañamos en su justo y natural dolor.

Los procuradores de esta ciudad han acordado, como natural protesta a la campaña emprendida por la revista «Derechos» no trabajar con el abogado de Salamanca don Carlos G. Ceballos.

En día no muy lejano, expondremos los hechos que han motivado la presentación de la querrela que sustenta el señor Ceballos, para revelar cuán extraño ha sido el proceder de dicho señor, y justificar la honrabilidad de las dignas personas a quien acusa.

También demostraremos la inexactitud de las afirmaciones sustentadas en el comunicado que ha dirigido a EL CASTELLANO el señor Ceballos, manifestando que más de cien socios del casino de esta ciudad han protestado del acuerdo de su Junta directiva de no permitirle la entrada en los salones del Círculo, ni solo ni acompañado de ningún socio.

Eugenio A. Camisón

SALAMANCA AL DIA

Artículos de arder

Porque lo dice Un repórter autorizando con su firma, no pongo en duda que el año pasado se consumiera mucho más tabaco que el anterior. Pero cada vez que contemplo una desvaída cagatilla de 45 con sus cigarrillos físicos y húmedos ó resecos, según la época, me admiro más de que fumemos y de que exista España. Aquí no se necesitan termostatos ni pesetas para que la población sea diezmada. Con la Tabacalera nos basta y sobra.

Don Amós Salvador, conferenciante en el Círculo Mercantil sobre cuestiones de

enseñanza, debía volver a ocupar la tribuna, para explicarnos, como individuo del Consejo de la Tabacalera, por qué expende ésta tan mal tabaco y no implanta ya esa nueva maquinaria de la que tantas referencias nos han hecho, sin que hasta el presente haya experimentado el público ninguna ventaja.

Bien es verdad que en su calidad de ex-ministro, en vez de haber traído gabinetes rusos a Rusia, hablando aquí de estudiantes y de profesores, también nos hubiera podido entretener mejor, perorando sobre las cerillas.

Este sí que es un bonito tema de actualidad que se presta a una amplia y detallada información, ilustrada con fotografías de cabezas de cerillas que arden y cerillas que se apagan y en la que se podría intercalar también un cuadro estadístico de las que por término medio según a la fábrica que pertenezcan, hay que tirar de cada caja sin que se las utilice.

Un poco difícil y complicado es este cuadro por lo que yo no me he atrevido a hacerlo; pero según mi cuenta, de cada caja de cerillas de diez céntimos, no he conseguido encender hasta la fecha, desde que se incautó el Estado, de las fabricas, más de 25 cerillas; luego el Estado me dá por diez céntimos lo que solo debía costarme cinco. (Me parece que la última y lógica consecuencia, la he dicho, con todos los eufemismos posibles, por tratarse del comercio Estado y no de un hortera particular).

Pero esto de las cerillas y ya que hablamos de artículos de arder, se halla a la misma proporción, solo que a la inversa, que las funciones del género chico. De cada cien funciones que se representan, noventa y nueve y media, le encienden a uno el pelo de la ropa.

Digalo sino el Mayo florido de la nueva empresa del teatro Liceo, a la que nombro por haber tratado hipócritamente de atraer la gente llamándose moral.

Sino se hubiera apellidado así, nada hubiera dicho. Pero a engañar, no, hay derecho.

PEDRO CASI

A un mala sombra de los que acude a la sección «pasatiempistica» del Heraldo de Madrid, se le ha ocurrido firmar con el nombre de Marcial Casti, y he de advertir velando por la pureza de mi apellido, que ese Casti no me toca nada, así como cualquiera otro Casti que salga por esos periódicos de Dios.

P. C.

Sobre un ferrocarril

Ha aquí el anuncio que relativo al ferrocarril secundario de Salamanca a Ledesma, publica en su último número el Boletín Oficial de la provincia:

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Salamanca

Ramo de Obras públicas.—Ferrocarriles

La dirección general de Obras públicas, con fecha 4 del mes actual, me dice lo que sigue:

«Vista la instancia elevada a este centro por el Ayuntamiento de Ledesma, acompañando el proyecto de ferrocarril secundario de Salamanca a Ledesma, solicitando la tramitación correspondiente como ferrocarril secundario, con garantía de interés y con sujeción a la ley de 26 de Marzo último y Reglamento provisional, dictado para su ejecución:

Vistos la ley y Reglamentos citados:

Visto el plan aprobado de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés, en el que figura el que se trata; esta Dirección general, ha dispuesto que se anuncie la petición en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esa provincia, concediendo un plazo improrrogable de sesenta días para la admisión de otros proyectos en competencia, según dispone el artículo 25 del mencionado Reglamento.»

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos indicados.

Salamanca, 7 de Enero de 1909.—El Gobernador civil, Juan José Zapata.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las siete abrió la sesión el señor Mirat, con la asistencia de los señores Angoso, Rivas, Marcos Martín, De Antonio, Arias, Millán, Santa Cecilia, Cuesta, Díez, Noreña, Ruiz y García Polo.

Liquidación

Se aprueba y acuerda el abono de la liquidación presentada por la elevación de aguas durante el cuarto trimestre y que asciende a 4.533,79 pesetas.

Obras varias

Se autoriza a don Luciano Palomero, para reformar los huecos de la casa número 6 de la calle del doctor Piñuela.

Se lee un oficio del señor arquitecto en el que se denuncia las obras ejecutadas por don Angel Merchán, en la casa número 5 de la carretera de Fregeneda, por no ajustarse a lo prevenido en la licencia que se le concedió.

De acuerdo con la petición se acordó el derribo de dichas obras.

También se da lectura a los informes del mismo señor arquitecto y Comisión de obras, sobre el dealinde y tasación de parcelas que se enajenan en la vía pública del Arrabal del Puente, y cuyo importe asciende a 6.862,08 pesetas. Se acuerda proceder a la venta en vista de no haberse formulado reclamación alguna.

De quintas

Se presenta el mozo José Domínguez Martín, aliado con el número 299 del reemplazo de 1905 y declarado prófugo por no haber comparecido a ninguno de los actos para que fue citado. Tallado que fue, resultó con un metro 540 milímetros, siendo excluido temporalmente por corto de talla.

Requerido para que manifestara si tenía alguna exención que alegar, manifestó ser hijo de padre pobre y sexagenario.

Se acordó incluirlo en el primer alistamiento y tener en cuenta en su día la exención alegada.

Consumos

La recaudación obtenida durante la semana, es:

Table with 2 columns: Station/Category and Amount. Includes Estación (1.357,50 pts), Rollo (910,82), Zamora (910,26), Ledesma (279,53), Puente (3.547,06), Matadero (11.690,12).

Total 18.690,12

Ruegos y preguntas

El señor Rivas pide la palabra; y en el momento crítico de concederle el señor presidente, se arma un gran escándalo en el público. Nuestra diligencia en informarnos fué completamente inútil, pues no pudimos abrirnos paso entre los concurrentes para indagar la causa de los atropellos y empujones que incesantemente se sucedían. Al fin supimos que dos sujetos habían tenido el buen humor de sacudirse mutuamente dos mogicones.

Calmadés los átomos y hecho el silencio, pide la palabra el señor Arias y se lamenta de las continuadas multas que se imponen injustamente a un almacenista de trapos, en tanto que nadie se acuerda de otros industriales que se dedican a la compra-venta del mismo artículo.

Los señores Ruiz y Rivas, se sintieron manifestando que efectivamente han impuesto algunas multas por no tener los almacenes de trapos en las condiciones que exige la higiene.

El señor Santa Cecilia tira de la manta diciendo que hace falta poner en claro eso de las multas injustas.

Los trapos a la colada

El señor Arias, ni corto ni perezoso, relata una historia por demás edificante. Resulta que el industrial tan perseguido, tuvo arrendada con renta bastante crecida y pago adelantado, una panera que don Abel Angoso posee en el Arrabal. Que por conveniencias particulares había trasladado el primero el almacén a las afueras de Sancho Spiritus siendo por esta causa objeto de los rencores del señor Angoso, que se exteriorizaron hasta el extremo de decir al señor Rivas que actuaba en la imposición de una de las multas al industrial. «A ese caso igual con dureza» y penetrando en la oficina-tenencia para informarse personalmente de la multa que se le imponía.

Otro suceso

El señor Presidente regita nerviosamente la campanilla y llama al orden al señor Arias, rogándole no moleste a los compañeros de concejo, recogiendo los murmullos de la calle.

El señor Santa Cecilia interviene para defender al señor Arias, y nuevos campanillazos para decirle que no puede hablar sin tener permiso para ello.

El señor Arias.—Yo no molesto—dice—y ruego se me ampare en el caso de mi derecho. Y si el señor alcalde no quiere que cite el nombre del señor Angoso, diré que se llama Juan; pero que como quiera que sea lo relatado es cierto y se aumenta nuevamente de esas multas arbitrarias.

Que el citado industrial tiene presentada una instancia pidiendo instrucciones para ponerse al amparo de la ley y que como no se le ha contestado; causa por la que ha visitado al doctor Piñuela, para que, como inspector de Sanidad, se digna manifestarle lo que proceda, siendo atendido por este señor a la mayor brevedad.

El señor Angoso dice que no recoge las alusiones, pero que será preciso prender fuego a las ordenanzas municipales, puesto que hay diferentes modos de apreciarlas. Se defiende como puede, intentando dejar en mal lugar al señor Rivas.

Este señor devuelve la pelota corroblando lo dicho por el señor Arias. Siento—agrega—que aquí se quiera sacrificar una víctima inocente y esa soy yo, y antes que eso, tengo el deber de decir la verdad.

El señor Santa Cecilia pide un voto de censura para el señor Angoso, que al fin retira después de varios ruegos de la presidencia.

Vuelven a insistir todos. Los señores Díez y Marcos Martín hablan de asuntos de dignidad y de sesión secreta, haciéndose interminable el debate, hasta que llegaron a la conclusión de conceder un mes de prórroga para que los almacenistas de trapos se pongan bajo las condiciones que ordena la higiene.

Bendito Dios, y que chaparrón, digo chaparrón nos cayó encima. Y eso que no había aquello de ser martes y trece, pues faltaba lo primero; que si no, amanecemos en el concejo y salimos de allí con una trapecía en el estómago y la anax población que acompaña a la mercancía.

Merced del Angel

El señor Santa Cecilia pregunta qué resolución se ha tomado sobre el Mercado del Angel que funciona sin tener licencia para ello. Le contesta el señor alcalde que espera el informe técnico para oír en consecuencia.

Lo de las 20.000

El mismo concejo ruega se ponga en claro lo de las 20.000 pesetas de subvención a la Diputación provincial para saber si hay o no derecho al pago de esa suma.

El señor Marcos Martín dice que ha oído que la Diputación prepara una Memoria explicativa en apoyo de los derechos en que funda su pretensión. Y se acuerda dejar el asunto pendiente hasta conocer su dicha Memoria.

Y se levantó la sesión a las ocho y media. Y francamente, presagiamos mal fin al año que empieza con votos de censura y bofetadas de cuello vuelto, todo en una pieza.

La Filarmónica Salmantina

Después de una especie de interrogatorio ó descanso impuesto por las circunstancias y por el tiempo poco a propósito en verdad para esta clase de fiestas ó espectáculos, la directiva de nuestra sociedad Filarmónica quiere volver a su tarea de organizar periódicamente una serie de variados conciertos que puedan competir con los que se verificaron en el año anterior.

El primero de estos será el que ha de tener lugar en la última decena del mes actual, y del que se ha encargado el cuarteto Vela, de Madrid, el cual dará en la Corte y en su Teatro de la Comedia, también en este mismo mes, otros tres ó cuatro conciertos que ya se anuncian como un gran suceso musical.

El cuarteto está formado por los profesores don Telmo Vela, (primer violín); don Francisco Cano, (violín segundo); don Enrique Alcobá, (viola), y don Juan R. Casaux, (violoncello).

El concierto que se nos prepara, se verificará en el Teatro Liceo, y en estos días el señor Vela, de acuerdo con la Junta, directiva de la Filarmónica, se ocupa en formar el programa que se quiere sea tan variado como original.

Muy pronto se podrá anunciar al público el día fijo en que se celebrará el concierto, y se dará á conocer el programa.

Teatro del Liceo

Reprise de «El Arte de ser Bonita». Próximos estrenos de «La Húngara».

La reprise de «El Arte de ser Bonita» llevó al Liceo un público numeroso que aplaudió algunos números de la obra, haciéndolos repetir.

En la ejecución advertíase la falta de ensayos.

No obstante la obra salió bien en conjunto, siendo bien vestida, pero muy mal hablada.

Esto lo decimos por ciertas frases gordas del señor Orozco, que si hubieran pasado de las primeras filas de butacas, le podrían haber costado un serio disgusto. Que un telón corto no sube—para exhibir aquella apoteosis que no hacía falta—ó que una bengala no se enciende pues... eso no es motivo para tales demasías.

Al menos ante el público. En la interpretación se distinguieron la señorita Pérez, que hizo derroche de su habitual elegancia; la París que bajó como siempre; la Fons, la López Muñoz y la Blanco que cantaron muy bien. Ligero y Orozco perfectamente, sobre todo el primero.

Entre bastidores se murmura que muy en breve se estrenará «La húngara», zarzuela de autores salmantinos. El del libro es un joven colaborador de los diarios locales, poeta á ratos y con fortuna; pues ha

obtenido varios diplomas en diferentes torneos. El autor de la partitura, también joven y de la localidad, es un ilustrado músico director de una sociedad artística muy aplaudida.

La lectura de la obra se verificará hoy. SAGITARIO

Para hoy: A las seis y media (doble), «Ninón» y «El señorito»; á las diez, «Las bribonas»; y á las once, «El arte de ser bonita».

PERSONALES

Ha sido nombrado oficial del negociado de arbitrios del Ayuntamiento, el exinspector de Hacienda, don Eulogio de la Hoz.

Ayer permanecieron unas horas en Salamanca, la señora vizcondesa viuda de García grande y su hermano don Luis Zúñiga, nuestro querido amigo.

Atendiendo al restablecimiento de su salud, se encuentra en Salamanca, el ilustrado farmacéutico don Sixto Benito, estimado amigo nuestro, que no hace mucho llegó á la Península, desde la Argentina, donde ha vivido durante veinte años.

Le deseamos un completo y pronto restablecimiento.

Con motivo de la estancia en ésta del señor Benito, ha pasado hoy el día en Salamanca, su señor hermano don Antonio, de Ledesma.

Han salido: Para Madrid, los señores de O'Mulryan, don José Cea, don Victor Hernando y el señor Capdevila.

Para Barcelona, don Eusebio Díez.

Para Segovia, el abogado don Nicasio González Martín.

Han regresado:

De Béjar, don Sebastián Domínguez.

De Cespadosa de Tórmes, donde ha pasado las vacaciones al lado de su familia, la aventajada alumna de esta Escuela Normal, señorita Josefa Martín Prieto.

De Palencia, el catedrático don Emilio Román Retuerto con su joven y bella esposa.

De Ledesma, el actuario don José Casado San José.

De Madrid, el doctor Cañizo y don Urbano González de la Calle.

Los inspectores de Sanidad

La Gaceta ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los inspectores de servicios de Sanidad, creados por la ley de presupuestos del corriente año, y que han de nombrarse á virtud del concurso convocado por Real orden de 24 de Diciembre de 1908 reunirán necesariamente las condiciones que en dicha Real disposición se establecen, no pudiendo ser separados de sus cargos sin previa formación de expediente, con audiencia del interesado é informe del Real consejo de Sanidad en pleno.

Art. 2.º Las plazas de inspectores de servicios que han de proveerse serán cuatro; una, para los servicios de Sanidad interior; otra para los de exterior; y la tercera, para servicios farmacéuticos, y la cuarta, para servicios de Sanidad veterinaria. Las dos primeras serán desempeñadas por médicos; la tercera por un farmacéutico, y la cuarta, por un profesor veterinario.

Art. 3.º Para la provisión de las vacantes que ocurran en lo sucesivo, se observarán los mismos requisitos del referido concurso y, además de las condiciones para éste establecidas, se exigirá que los solicitantes no excedan de la edad de cincuenta años.

Art. 4.º Todos los inspectores de servicio á que se refiere el presente Real decreto, desempeñarán sus funciones á las inmediatas órdenes de los inspectores generales de Sanidad.

A los Padres de Familia QUINTA DE 1909

«La Previsión Andaluza» Sociedad anónima de Crédito y Seguros, domiciliada en Sevilla Gravina, 90, tiene constituido en el Banco de España á disposición del ministro de Fomento el correspondiente DEPOSITO que exige la nueva Ley sobre inspección de Seguros de fecha 14 de Mayo último para responder á los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

Es la única Sociedad anónima que á pesar de las completas garantías de sus Pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrece á los asegurados, por la protección total que establecen, ofrece al público el Seguro de quintas por 500 pesetas sin más gastos ni desembolsos en un solo plazo antes del sorteo.

En ninguna Sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el Seguro de Quintas por una prima tan económica.

«La Previsión Andaluza» ha fijado dicha prima en 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos por haber expuesto ante el ministro de Fomento en la solicitud de inscripción en el Registro la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta sencillez y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida Sociedad en lo equitativo exi-

mir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece «La Previsión Andaluza» y sobre las condiciones protectoras de sus Pólizas para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan de jarse influir por anuncios mas ó menos sujetos de historias anteriores, puesto que afortunadamente desde hoy deben de atenderse «solo y exclusivamente» á las ventajas que las Pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las Sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último que proteje en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles diríjanse al director gerente de «La Previsión Andaluza» Gravina, 90, Sevilla, ó al representante en Salamanca, don Francisco Acedo, calle del Jesús, 7.

LOCALES

El clima

Observaciones meteorológicas Tomadas á las nueve de la mañana

Table with 2 columns: Category and Value. Includes DIA 14, Presión barométrica (698,42), Temperatura máxima al sol (12,6), Temperatura máxima a la sombra (9,0), Temperatura mínima (4,8), Viento O. (1), Niebla, Tiempo variable.

Ha sido nombrada maestra en propiedad, de Villanueva del Campo, doña Tomasa Freyre, con la dotación de 1.100 pesetas.

Se ha ordenado al alcalde de Montejo manifieste en la forma en que está provista la plaza de farmacéutico titular de aquél pueblo.

Pidanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sal Vichy-Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprímidos Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

Como consecuencia de la ley de empleados de Gobernación, es grande el número de cesantes que están siendo colocados.

Siempre en la categoría de oficiales de quinta clase, han sido colocados más de 60, por efecto de la ley y sin que los interesados hayan hecho gestión ninguna para ello.

Dentro de dos años no quedará ningún cesante de Gobernación.

Se ha concedido al alcalde de Ituro de Azaba, el permiso que solicitaba para dar una batalla á los lobos que por aquéllos alrededores merodean.

El Jarabo Thrillo le prefieren los niños por su gusto agradable la Emulsión la toleran como ninguna otra. Medalla de oro en la Exposición de Zaragoza.

Por este Gobierno se ha manifestado al inspector provincial de Veterinaria, tome las medidas necesarias para atajar la propagación de la epidemia variolosa que se ha desarrollado en el ganado lanar de Berrocal de Padriero.

Al alcalde de Villanubias se ha ordenado, que en el término de quince días cumpla el servicio que le tiene interesado el comandante del batallón segundo de reserva de Ciudad Rodrigo, relacionado con la revista anual.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hospital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Recaudación de consumos

La recaudación del impuesto de consumos produjo en los distintos felatos de la ciudad el resultado siguiente durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Station/Category and Amount. Includes Felato de la Estación (308,75), id. del Rollo (89,72), id. de la Puerta Zamora (46,77), id. de C. Ledesma (20,40), id. del Puente (315,04), Matadero (1859,08), Total (2639,76).

TELEGRAMAS

La música española

El maestro Bretón ha dirigido á las Cortes una exposición, piende que sea protegida la música española.

En el documento aduce atendibles razones en beneficio de la patriótica empresa.

Nuevos terremotos

Un despacho de Roma anuncia que esta madrugada se han sentido oscilaciones sísmicas; muy intensas en Treviso, Génova, Mogliano y otras ciudades de la Toscana.

El pánico que se produjo fué inmenso. Muchos edificios han sufrido daños de consideración.

Por fortuna, el terremoto no ha causado ninguna desgracia personal. Falta detalles.

Alfonso XIII y Wright

La prensa de Pau anuncia la próxima llegada del rey de España, atribuyéndose este viaje al propósito de don Alfonso de asistir á las experiencias que realizará en breve el aeroplano Wright.

Político enfermo

Se encuentra enfermo el senador y diputado electo señor Sol y Ortega.

Final del Senado

Al señor Arias de Miranda contesta el marqués de Ibarra y después de rectificar ambos, se aprueba el crédito de 200.000 pesetas para socorro de los damnificados en las catástrofes italianas, levantándose la sesión.

Final del Congreso

A última hora de la sesión fueron elegidos los señores Bas y Pedregal para formar parte de las comisiones de actas é incompañabilidades, respectivamente.

Para el Congreso á reunirse en secciones y reunada que fué la sesión pública, fueron apoyadas varias enmiendas al artículo 347 de Administración local, levantándose la sesión.

Conferencia telegráfica

MADRID, 14 ENERO

Consejo de ministros

El celebrado hoy en Palacio ha carecido de interés y ha sido brevísimo.

El ministro de la Guerra, puso á la firma del Rey el oportuno decreto nombrando jefe de la Escuela Central de Tiro al brigadier don Bssilio Fernández Grande.

Por otro decreto se nombra comandante general del arma de Artillería de la cuarta región, al de igual graduación don Manuel Bonet.

Se han hecho también algunos ascensos de coroneles y tenientes coroneles.

El señor Lacierva puso también á la firma otro decreto concediendo honores de jefe de administración civil á varios individuos.

Otro nombrando Obispo de Canarias á don Adolfo Pérez Muñoz, maestrescuela de la Basílica de León.

El ministro de Gracia y Justicia llevó una extensa combinación de la magistratura, pero ningún nombramiento afecta á Salamanca.

No hay arreglo

Es inexacto que se haya dado por terminado el proyectado arreglo de diócesis, pues ni siquiera se ha reunido la Junta encargada de estudiar este asunto.

Conflicto en Gijón

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Gijón leyóse una protesta de las Sociedades obreras contra los vendedores de leche que explotan este negocio en esa ciudad.

Los concejales que hablaron reconocieron la justicia de los obreros, quienes ofrecen su ayuda á los agricultores, si el Ayuntamiento no resuelve el conflicto.

El gobernador de Oviedo que se halla en Gijón, ha dictado un bando conminando con 500 pesetas de multa, á los que impidan el abastecimiento de leche de la población.

El gerente del ferrocarril de Langreo comunica que los aldeanos se proponen descarrillar los trenes en que se conduzcan cántaras de leche para Gijón, y pide fuerzas de la Guardia civil para evitar esas tropelías.

Movimiento republicano

Esta tarde se reunirá la Junta provincial republicana de Madrid, para ver de cumplir los acuerdos que se tomaron el día de su constitución.

También se reunirán los presidentes de las Juntas municipales de distrito que han proclamado por jefe al señor Lerroux, para determinar la línea de conducta que han de seguir en lo sucesivo.

Muerte de un fotógrafo

Ha fallecido el popular y estimadísimo fotógrafo señor Company, considerado como un notable artista y uno de los mejores fotógrafos españoles.

Fábrica cerrada

Se ha cerrado la fábrica de serrar y labrar maderas, de Santero, á consecuencia de haberse declarado en huelga los obreros que allí trabajaban.

Candidato á Senador

En la elección parcial que ha de verificarse en Logroño para cubrir la vacante ocasionada por la muerte del marqués de Luque, asegurase que figurará como candidato ministerial el señor Mazarredo, candidato á diputado que fué derrotado en Valencia.

Esta designación dícese que la ha hecho el propio señor Maura.

Para trajes á medida

«La Popular»—Corrillo 24.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de un frascuito de muestra de la famosa tintura extranjera NIGRALINA IMPERIAL que devuelve instantáneamente su primitivo color á los cabellos blancos sin que nadie pueda apercibirse de ello. Se envía por correo contra una peseta pidiéndolo á ROSAS, calle del Falso 15-17 tercero, Madrid. Tras frascos grandes diez pesetas franco de porte.

Se vende

ó arrienda la finca titulada «Villa de San Antonio» sita en el término de Villamayor; se admiten proposiciones hasta el día 15 del corriente mes de Enero en la administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

«La Popular»—Corrillo 24.

Mercados y precios

Almacenes del Canal - En este mercado la entrada ha sido nula.

Almacenes del Arco del Ladrillo - La cotización del trigo es a 49,50 reales.

Medina del Campo (14-13-16) En el mercado celebrado hoy se ha vendido el trigo a 48,50 reales.

Trigo superior, a 49 (2 y 5) rs. Corián, a 49 y 49 1/2.

Trigo a 51 rs. según clase. Id. corriente, a 50 y 1/2.

Marca J. J. los 100 kilos con envase a 38 pesetas.

Harina marca M. (extra), 37,50 pesetas.

De 4, a 26 pesetas. De 5, a 21,00 idem.

Harina S. S. S. a pesetas 37,50 los 100 k.

Harina S. S. a pesetas 36,50 idem.

Harina S. a pesetas 35,50 idem.

Harina S. a 9 reales arro a sin saco.

Meduño, a 7,50 idem idem.

Salvados, a 7,50 idem idem.

LA TREVEJANA

ACEITES - Aceites corrientes de sus Aceites Buenos de Sierra de Guata

Natural. Arroba, 20 pesetas. Media arroba, 10.

Refinada. Arroba, 22,50 id. Media arroba, 11,25 id.

La Delicia (Antiguo restaurant de Andrés Fraile) CORRILO 12

AVISO A LAS SEÑORAS Se han recibido los últimos modelos de París en abrigos para la presente temporada.

Al Modelo de París Plaza Mayor, 38

Boquerones Se reciben legítimos de MALAGA en el almacén de pescados y escabechos de José P. Carro.

Se venden en el mismo almacén sirviendoles a domicilio las Fondas Restaurant y tiendas de Ultramarinos que les pidan.

Sanchez Ruano 26 - Teléfono 32

GABINETE ODONTOLÓGICO DE Matías Ludeña

Especialista en enfermedades de la boca y Dentaduras artificiales.

CLEO - papel de fumar GRAN REALIZACIÓN VERDAD de calzado por FIN de TEMPORADA.

GRANDES REBAJAS A calzarse casi de balde en La Revolosa

ESCALERILLA DE PINTO I Y 3 GRANDES REBAJAS

La casa de «El Carmen» Afueras de San Cristóbal 10

Fabricación mecánica de pan de todas clases y bollería fina para desayunos y chocolates.

Se reciben encargos en la tahona y en todas sus sucursales, y el que lo desee será servido a domicilio.

Corbatas Alta Fantasía Se han recibido en la CAMISERIA INGLESA gran surtido en Bufandas de seda.

Ama de cría soltera y primeriza se ofrece para casa de los padres: darán razón calle de la Lanza n.º 5 2-4

Café-Restaurant y Repostería - NOVELTY

Almuerzo, 4 pesetas. Comida, 5. Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

El Sagrado Corazón de JUAN BAUTISTA FOLIA

LA PREVISIÓN ANDALUZA Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital: 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado: 225.000 pesetas

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Banzo y Sánchez.

Operaciones en dos, tres y cuatro plazos

Representante D. Francisco Acedo CALLE DEL JESÚS Número, 7.

CEPAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS

INGERTOS, BARBADOS Y ESTACAS. SELECCION GARANTIZADA. Precios reducidos. 4 medallas de oro: Gran diploma de honor.

nes en Pasta Romana para el culto católico, altares, oratorios, andas, pilas, panteones y lápidas, estatuas, retratos, bustos, decenas ivos y de toda clase de adornos para las fachadas e interiores de las casas, ejecutados en PASTA ROMANA, madera, mármol, piedra, cemento barro, yeso.

Plaza de San Bartolomé Exportación a provincias y Ultramar SALAMANCA

EUDOSIO DE CASTRO ABOGADO

ha trasladado su domicilio y despacho a la calle de Meléndez 18-2.ª derecha

Arsonio Andrés e Hijos Se construye toda clase de carpintería y tornería, molduras, jambas y cajetines para la luz eléctrica, y se sierra toda clase de maderas a las dimensiones que se desean a precios económicos.

Sales naturales de La Toja Extraídas por evaporación en el vacío, para la preparación de baños generales y locales. Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis lupu, infartos ganglionares, tumores blandos, caries de los huesos, etc.

Emulsion y Jarabe THIRILLO MEDALLA DE ORO Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908

FERRO-QUINA-BISLERI APERITIVO HIGIENICO Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda clase médica.

CENTRO-PENSION-MAÑES Para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NUM. 1

VENÉREO Y SÍFILIS Estreñeceres uretrales, prostaticitis, cistitis, catarras de la vejiga, etc. (SU CURACIÓN PRONTA, SEGURA Y RADICAL) por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamento, CONFITES, ROOB É INYECCIÓN COSTANZI

LOS MOHICANOS DE PARÍS CAPÍTULO XXX A lo urgente por el camino más corto Los tres jóvenes se miraron un instante. El primer momento fué de estupefacción; pero enseguida todos, y especialmente Salvador, recobraron su sangre fría.

¿Quién podía ser a aquella hora? Justino estaba tan desprendido de cualquier otro interés que no fuera el que le preocupaba, que ni siquiera pensó que quien con tanta violencia llamaba viniera por él. Así es que dejó a sus dos amigos que salieran y que, al salir, abrieran la puerta a aquel visitante nocturno, ó por mejor decir matinal, porque ya comenzaban a lucir los primeros rayos del día.

